

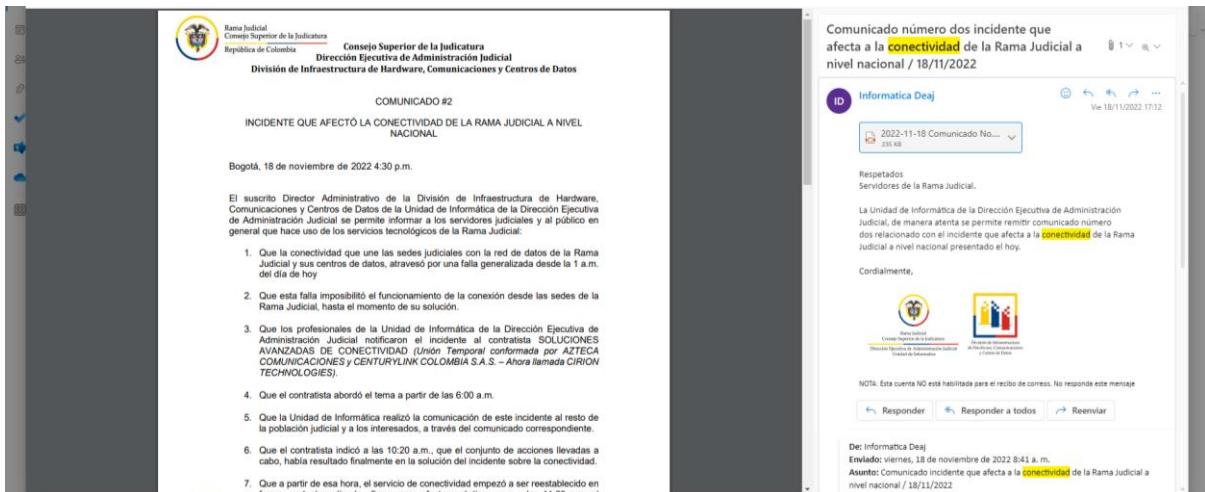
Proceso: Ejecutivo

Demandante: Arturo Jurado Alvarán C.C. 10.240.890

Demandado: Wilson Castañeda Bedoya C.C. 10.027.735

Radicado: 66001-31-03-001-2019-00330-00

CONSTANCIA SECRETARIAL: Se deja en el sentido de las fallas de conectividad presentadas en la jornada laboral del día 18 de noviembre de 2022 en forma local y nacional, algunas de ellas reportadas directamente por la Unidad de Informática de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial como se puede apreciar en el siguiente pantallazo.



Se deja en el sentido de las fallas y problemas de sincronización de la nube escalados a la mesa de ayuda los días 1, 2 y 12 de diciembre de 2022.

Pereira, Risaralda, 12 de diciembre de 2022.

Se deja en el sentido que fueron repartidas a este despacho, las siguientes acciones constitucionales en los meses de noviembre y diciembre del presente año, y las decididas en el mismo interregno.

ACCIONES DE TUTELA PRIMERA INSTANCIA:

Radicación	accionante	accionado
2022-00495	Alejandra Diaz	CSJ
2022-00497	Milena Martínez	NUEVA EPS
2022-00498	Andrés Hurtado	EPS SURA
2022-00500	Oscar Giraldo	Colpensiones
2022-00501	Edilia Yepes	Colpensiones
2022-00502	Margot Ramírez	Juzg 1 C Mpal
2022-00503	Luis Morales	Nueva EPS
2022-00504	Eugenio Roldán	Super Servicios
2022-00508	ANUC	SAE
2022-00510	Gicella Correa	Notaria 6 Pereira
2022-00513	Javier Montoya	Colpensiones
2022-00514	María Rivera	Colpensiones
2022-00517	Hernán Cardona	Colpensiones
2022-00521	Lucy Ocampo	ADRES
2022-00524	Nicolas Quejada	Colpensiones
2022-00525	Amparo Jimenez	Colpensiones
2022-00528	Luis Carlos Rodríguez	Colpensiones
2022-00531	Jairo Sánchez	Sanidad Militar
2022-00533	Marlon Diaz	UARIV
2022-00534	Durley Orrego	Nueva Eps
2022-00538	Coop Multiactiva	Juzg 1 Peq Causas
2022-00541	Digna Luz Rentería	UARIV
2022-00542	Mauricio Trejos	Nueva EPS

Proceso: Ejecutivo

Demandante: Arturo Jurado Alvarán C.C. 10.240.890

Demandado: Wilson Castañeda Bedoya C.C. 10.027.735

Radicado: 66001-31-03-001-2019-00330-00

ACCIONES DE TUTELA SEGUNDA INSTANCIA:

Radicación	accionante	accionado	recibida
2022-00966	Rodrigo Gutiérrez	Tránsito Sta Rosa	
2022-00906	Amparo López	Colfondos	
2022-00991	Maria Corrales	Coosalud	
2022-00828	Cristina Duque	Claro	
2022-00866	Aracelly Osorio	Colpensiones	
2022-00858	Maryuri Palacios	EPS SOS	
2022-00943	Mario Correa	Estatal de Seguridad	
2022-00993	Marisol López	EPS SURA	
2022-00808	Marcela Quiceno	EPS SURA	
2022-00813	Duván Rodríguez	AFP Protección	
2022-00893	Viviana Herrera	PORVENIR	
2022-01059	Esteban Rodríguez	Liceo Pedagógico	
2022-00945	Broher Hernández	AIG SEGUROS	
2022-00992	Juan D Nuñez	BETPLAY	
2022-01019	Alonso Montoya	Movilidad Dosquebradas	
2022-01048	Yamileth García	EPS SURA	
2022-00943	Jhon Correa	Estatal de Seguridad	

Pereira, Risaralda, diciembre 19 de 2022.

Se deja en el sentido que los días 11, 12 y 13 de enero del presente año, se presentaron intermitencias en el servicio One Drive, especialmente en cuanto a la lentitud del sistema para visualizar los archivos digitales de este proceso.

Pereira, Risaralda, 13 de enero de 2023

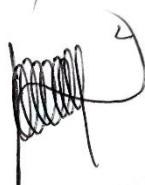
Se deja en el sentido que los días 16, 17 y 18 de enero del presente año, se suspendieron los términos por autorización del C.S.J, mediante el acuerdo CSJ RIA 23-17 del 13/01/2023 para la labor de revisión de procesos de la empresa de digitalización.

Pereira, Risaralda, 18 de enero de 2023

Se deja en el sentido que el día 20 de enero del presente año, no hubo internet en el palacio de justicia.

Pereira, Risaralda., 20 de enero de 2023

A Despacho de la señora Juez, 31 de enero de 202.



JUAN CARLOS CAICEDO DÍAZ
SECRETARIO

Proceso: Ejecutivo

Demandante: Arturo Jurado Alvarán C.C. 10.240.890

Demandado: Wilson Castañeda Bedoya C.C. 10.027.735

Radicado: 66001-31-03-001-2019-00330-00

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Pereira- Risaralda, dieciséis (16) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

Conforme lo ordenado en la providencia del 26 de octubre de 2022, las agencias en derecho se tasan en la suma de \$8.774.400,00, bajo los parámetros establecidos en el Acuerdo No. PSAA16-10554 del 5 de agosto de 2016 del Consejo Superior de la Judicatura y teniendo en cuenta la naturaleza, calidad y duración de la gestión realizada por la apoderada de la parte actora y la cuantía del proceso.

Notifíquese,

OLGA CRISTINA GARCÍA AGUDELO

Juez

Firmado Por:

Olga Cristina Garcia Agudelo

Juez

Juzgado De Circuito

Civil

Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f413ed8566ac4e5b05a28e46a1a9b13f8d1786e5841b33efb973301620896149**

Documento generado en 16/02/2023 01:37:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

CERTIFICO que en ESTADO No. 024 de la fecha, se notifica a las partes el auto anterior.

Pereira, Risaralda, 17 de febrero de 2023.



JUAN CARLOS CAICEDO DIAZ
Secretario